



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

INVITACION PÚBLICA N° 3

FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2022

OBJETO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN CUANTIA DE MENOS DE 20 SMLMV

INFORMACION GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realiza por precios unitarios, para ejecutar un contrato global, mediante modalidad de invitación pública en la página web de institución, en cumplimiento de lo establecido en el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo **03 del 17 de febrero de 2022**, se justifica la escogencia de la presente selección en la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co para servicio de mantenimiento de infraestructura.

DESCRIPCIÓN:	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PLOMERÍA, ZONAS VERDES REPARACIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE VENTANAS) PARA LA I.E.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$5.882.134
FORMA DE PAGO	CONTADO UNA VEZ SE RECIBA A SATISFACCION

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato.

El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado el bien y/o servicio, a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipos para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios Sena ICBF y caja de compensación Familiar. PLAZO DEL CONTRATO: el plazo establecido para la ejecución del contrato **será de treinta (60) días** contados a partir del perfeccionamiento. EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del decreto 4828 de 2009, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza objeto del contrato, y a la forma de pago, atendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La rectora de la Institución Educativa Pedro Octavio Amado, dentro de sus actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales requiere contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo ya que por el deterioro de las instalaciones a raíz de la desocupación de la planta física durante unos meses, la inclemencia del invierno y el normal daño causado por el paso del tiempo, requiere la intervención inmediata en plomería, ventanas, reparaciones eléctricas, mantenimiento de zonas verdes, de manera tal que sea posible el desarrollo de las actividades académicas en un ambiente saludable. Para alcanzar una de las metas de nuestro Plan de Mejoramiento institucional se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica para realizar éste trabajo.

Por lo expuesto, se justifica adelantar el proceso de contratación de régimen especial, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante el cual deberá realizarse con una persona natural o jurídica, que, dentro de su actividad económica, contemple la prestación del servicio igual o similar que cuente con la capacidad e idoneidad.



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

Para dichos bienes y/o servicios se cuenta con un presupuesto de (VALOR QUE SALE DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, SEGÚN LO DISPONIBLE) CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/L. (5.882.134) incluyendo los impuestos de Ley y el IVA. Se encuentra respaldado en el presupuesto oficial con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 5 con fecha 22 de febrero de 2022, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Pedro Octavio Amado.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PLOMERIA	Grifería Lavamanos	1
	Cambio de empaque para llave de agua	1
	Manigueta para tanque de sanitario	1
	Cambio de flotador para tanque de inodoro	1
	Cambio de llave de paso para lavamanos	1
	Cambio de fluid máster para tanque desanitario	1
	Cambio de llave de agua para el suministro de los tanques	1
	Cambio de acople para inodoro y lavamanos	1
	Válvula de cortina llave de agua	1
	Cambio de rejilla de aluminio paradesagües	1
	Llave de poceta para agua	1
	Cambio de bajante nuevo de agua lluvia	1
	Cambio de llave de ducha	1
	Cambio de sifón flexible multiusos	1
	Cambio de válvula de regulación de agua	1
	Destaqueada de inodoro	1
	Mantenimiento de tubo de aguas lluvias, destaqueada y pintura	1
Cambio de sanitario nuevo completo	1	
Cambio de lavamanos nuevo	1	
Cambio de orinal nuevo (Hombres)	1	
ELECTRICIDAD	Lámpara led por 32W	1
	Tubo de 32W para lámpara led	1
	Soque para lámpara	1
	Lámpara de alumbrado publico	1
	Toma doble	1
	Interruptor doble	1
	Interruptor sencillo	1
	Interruptor más toma	1
	Tapa para toma	1
	Cable para luz x metro	1M
	Breker 2 polos	1
GUADAÑADA	Barrida, recolección de residuos	1 M2
	Mantenimiento de jardinería, abono, canastillas, tierra capote	1 M2

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato.



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

FECHAS DE LA INVITACION

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Planeación: Estudios y documentos previos	21/02/2022	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Publicación aviso invitación publica	23/02/2022	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Plazo final para entrega de propuestas – Cierre	24/02/2022 2pm	Correo: procesospoa@gmail.com
Verificación del precio ofertado y cumplimiento de los requisitos-Evaluación	25/02/2022	Correo: procesospoa@gmail.com
Informe de resultados	25/02/2022	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Respuesta a observaciones	28/02/2022	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Resolución de adjudicación	01/03/2022	www.iepedrooctavioamado.edu.co

PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar una (1) propuesta en el correo institucional procesospoa@gmail.com la cual contendrá lo siguiente:

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas
- Certificado de existencia y representación legal no mayor de 3 meses personas jurídicas
- Fotocopia de la cédula del representante legal de la empresa o persona natural independiente
- Certificado de paz y salvo con parafiscales o planilla de pago si es persona jurídica
- Registro Mercantil Cámara de Comercio, para personas naturales independientes comerciantes
- Registro único tributario (RUT)
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses (del representante legal y de la empresa, si es persona jurídica) y el de la persona natural independiente.
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses (del representante legal y de la empresa, si es persona jurídica) y el de la persona natural independiente.
- Certificado de antecedentes de la policía no mayor a 3 meses
- Planilla de pago de seguridad social si es persona natural independiente
- Hoja de vida de la función pública persona natural independiente o jurídica
- Certificación de cuenta bancaria
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía)
- Certificado de trabajo en alturas
- Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales
-
- **CRITERIOS DE EVALUACION**

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta y/o propuesta más favorable para la institución educativa y para los fines que se pretende satisfacer con el proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta

FACTOR DE SELECCIÓN

FACTOR ECONOMICO

FACTOR CALIDAD



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se enviará mensaje por WhatsApp para que oferten un nuevo valor con un margen de racionalidad frente al estudio de mercado y que este margen no supere el 10%. El valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.

Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas; llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor anunciado y se puede revelar la identidad del oferente que lo haya hecho

DECLARATORIA DESIERTA

En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de éstas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera en que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación en la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co de una nueva invitación pública

NOTA: Para éste proceso contractual no se requiere garantía. Para la adquisición de bienes y/o servicios, calidad en los productos, garantía en tiempo y entrega a tiempo.

GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA
Rectora

Publicado por: Liliana Otero Padrón, el 23 de febrero de 2022, a las 2PM.

En la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co de la institución educativa.

Sandra Rueda R.
Testigos: Sandra Rueda R.

Andrea Arboleda Vargas.
Andrea Arboleda V.